

AS-AAFP-099-2022

15 de junio de 2022

Licenciado

Gustavo Picado Chacón, Gerente
GERENCIA FINANCIERA - 1103

Estimado señor:

ASUNTO: Asesoría sobre principales riesgos estratégicos en los procesos de dirección relacionados con la implementación de las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP).

En cumplimiento del Programa de Actividades Especiales consignado en el Plan Anual Operativo de esta Auditoría para el 2022, y con fundamento en los artículos 21 y 22 de la Ley General de Control Interno, se procede a informar a la Gerencia Financiera, sobre el principal riesgo estratégico evidenciado por este Órgano de Fiscalización y Control, en los procesos de implementación de las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP).

En la siguiente imagen se integra el principal riesgo estratégico que se abordará en el presente documento, así como los Factores de Riesgo relacionados:



Esta Auditoría ha señalado la importancia de una mayor vinculación de los niveles superiores de la Institución, proponiendo la conformación de una comisión integrada por el Consejo de Presidencia Ejecutiva y Gerentes, para que brinde un acompañamiento suficiente en la implementación de las NICSP, que permita la fluidez y participación de todas las Unidades.

Adicionalmente, este Órgano de Fiscalización y Control, ha señalado la necesidad de la elaboración de un procedimiento formal mediante el cual se apruebe el cronograma de actividades utilizadas en el proceso de implementación y adopción de las NICSP, con el fin de robustecer el control de la ejecución de este proyecto.



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL

Auditoría Interna

Teléfono: 2539-0821 ext. 2000-7468

Correo electrónico: auditoria_interna@ccss.sa.cr

Así mismo, se hace mención de que la Contraloría General de la República según el “Informe de Seguimiento de la Gestión Pública Nro. DFOE-FIP-SGP-00001-2021, Implementación transversal de las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP)”, emitido en noviembre 2021, evaluó el proceso de implementación a nivel Estratégico y Técnico de 46 instituciones, entre las que se incluyó la CCSS, donde señaló que para el enfoque técnico se evidencia un nivel inicial (58%) en el estado de implementación de las instituciones participantes.

Por consiguiente, la Administración Activa informó a esta Auditoría, que el nivel de avance en la implementación de las NICSP al 31 de diciembre 2021 fue del 84% en el Seguro de Salud, y del 83% en el Seguro de Pensiones, esto por cuanto la Contabilidad Nacional dictó la adopción de la versión de las NICSP 2018, razón por la cual la fecha límite de implementación está programada para marzo 2024.

Por lo tanto, con el fin de brindar estándares internacionales y responder a la necesidad de lograr una mejor calidad de la información financiera, alineado con las mejores prácticas de contabilidad para propósitos de transparencia y toma de decisiones, la Administración debe establecer las medidas necesarias para que la información financiero – contable sea oportuna y de calidad, eliminando la concepción que los registros contables son de resorte exclusivo del Área de Contabilidad Financiera, este acompañamiento por parte de la Administración en el proceso de implementación de las NICSP, es indispensable para la asignación de responsabilidades a cada funcionario requerido, donde se visualice la participación de todas las unidades relacionadas con la generación de movimientos contables, que permita alcanzar los objetivos establecidos para cada etapa y con planes de acción robustos, claros y suficientes.

Las Mejores Prácticas de Buen Gobierno Corporativo, parten de un enfoque de Gestión del Riesgo y dentro de él, la principal obligación del jerarca y la alta gerencia es mantener un apropiado Sistema de Gestión Integral partiendo de la estrategia institucional que tenga en cuenta los riesgos de la Organización, su impacto, mitigación y costo del control. Naturalmente, corresponderá a la administración su implementación y a la alta gerencia su evaluación posterior.

En tal sentido, se aportan los elementos analizados en este contexto, a fin de que sirvan de instrumento para la valoración y el monitoreo de riesgos que realiza esa gerencia, y de este modo, asesorar y contribuir en la toma de decisiones que correspondan a ese nivel jerárquico, para garantizar de forma oportuna y eficiente, la implementación de acciones para el mejoramiento del control interno, la administración de riesgos estratégicos y el fortalecimiento de los procesos relacionados con la adecuada implementación de las NICSP y concretar las actividades del programa establecido por la institución, en cumplimiento de la fecha decretada por la Contabilidad Nacional.

Atentamente,

AUDITORÍA INTERNA

Lic. Olger Sánchez Carrillo
Auditor

OSC/RJS/ACC/EMV/FZC/ghc

C. Dr. Álvaro Ramos Chaves, presidente ejecutivo-1102
Dr. Roberto Cervantes Barrantes, gerente general-1100
Dr. Randall Álvarez Juárez, gerente médico-2901
Lic. Luis Fernando Campos Montes, gerente administrativo-1104
Dr. Esteban Vega de la O, gerencia de logística-1106
Ing. Jorge Granados Soto, gerencia de infraestructura y tecnologías-1107
Lic. Jaime Barrantes Espinoza, gerencia de pensiones-9108
Auditoría